

CAMPAÑA APORTES SOCIALES

1. CONDICIONES

Podrán participar en la Campaña quienes cumplan con la siguiente condición:

- Estar al día en los aportes sociales por un valor no inferior a un SMMLV (\$909.000) y, en caso de tener crédito que, a la fecha de la selección de los favorecidos no tenga una mora superior a 30 días.
- Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Delegados y empleados vinculados a JFK no podrán participar en la Campaña.

2. SELECCIÓN DE ASOCIADOS GANADORES

- A. Los asociados que apliquen para participar en esta Campaña, según las CONDICIONES específicas en el punto 1., participarán para llevarse algunos de los cuatro (4) regalos definidos para la Campaña Aportes Sociales.
- B. Los favorecidos serán seleccionados con base en un programa de computación de carácter randómico, previamente auditado por la Revisoría Fiscal que, automáticamente determinará los asociados seleccionados con base en los criterios definidos en la Campaña.
- C. El regalo que recibirán los asociados seleccionados será entregado por el Gerente General o el empleado que delegado para este fin.
- D. Únicamente los asociados favorecidos podrán reclamar su regalo, en caso de fallecimiento, los beneficiarios serán los definidos por la Ley y deberán presentar el Certificado de Defunción y los documentos que acrediten el parentesco.

E. La divulgación de la Campaña se realizará por los diferentes medios de comunicación de la Cooperativa: página web, correo electrónico, mensajes de texto y carteleras de las agencias.

4. CRONOGRAMA

- Inicio de la campaña: 1 de febrero de 2021.
- Selección de asociados favorecidos: 29 de abril de 2021.
- Publicación de asociados seleccionados: 30 de abril de 2021 en la página web de la Cooperativa www.jfk.com.co y se les notificará por mensajes de texto SMS y correo electrónico.
- El plazo máximo para reclamar los regalos es de 60 días, a partir de la fecha de la selección de asociados favorecidos.

5. PREMIOS

Se entregarán 2 televisores de 55" y 2 portátiles.



Imágenes de referencia